

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"SUMINISTRO DE LIMPIEZA DE FOSAS
SEPTICAS Y OTROS"

Huépil, 24 de Agosto de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2510/2016/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01.03.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1986 de fecha 05.07.2016 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, Suministro de Limpiezas de Fosas Sépticas y otros.
- f) El acta de apertura, evaluación y acta de adjudicación de fecha 23.08.2016
- g) La Licitación Pública N° 3286-13-LE16 denominada "Suministro de Limpiezas de Fosas Sépticas y otros".
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) **ADJUDIQUENSE** la licitación pública por suministro denominada "**Suministro de Limpieza de Fosas Sépticas y Otros**" a los oferentes que se detallan, para proveer de los servicio ofertados cuando se requiera:

<i>NOMBRE</i>	<i>RUT</i>
SOC. CONSTRUCTORA AMACO LIMITADA	77.688.620-3
FOSAS BIO BIO LIMITADA	77.717.480-0

- 2) **IMPUTESE** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.22.08.999 - 215.24.01.007

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JMSM/GEPL/MWC/ism